

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

CIRCULAR EXT - No. 037

Pitalito, 19 de abril de 2023

PARA: Entidades operadores de libranza

ASUNTO: desactivación código de libranza

La Secretaría de Educación informa que una vez revisado el Registro Único Nacional de Entidades Operadores de Libranza "RUNEOL", serán desactivados los códigos de aquellas entidades que no estén actualizadas en la vigencia 2023; teniendo en cuenta que, las entidades operadoras de libranza deben hacer la renovación de la información anualmente del 1 de enero al 31 de marzo.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Wilfredo Valderrama Rojas